

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES

DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

10027

Ciudad de México, a 20 de julio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: FLORENCIO FERNANDO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE SEGURIDAD INFORMÁTICA LÓGICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 18/07/2023

AL: 19/07/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO TECNICO

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Realizar la evaluación y en seguimiento al procedimiento de contratación número LA-050GYR988-E23-2022 para el "Servicio Médico Integral de Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de la Imagen", se solicitó apoyo para asistir a la primera vuelta de la evaluación en sitio para el sistema de información del proveedor TESI de México, S.A. de C.V., programada para los días 18 y 19 de julio del año en curso, misma que se llevará a cabo en la UMAE HE CMN OCC en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza la revision y analisis del diagrama de arquitectura propuesto por el porveedor y validacion del cumplimiento de lo estipulado en materia de Telecomunicaciones el anexo tecnico, terminos y condiciones y el ETIMSS para el servicio descrito.

3. CONCLUSIONES

El proveedor no cuenta en su totalidad con el cableado estructurado y etiquetado del mismo, el diagrama propuesto no coincide con las interconexiones fisicas en el IDF y MDF, el cableado estructurado no esta etiquetado y el provevdor no cuenta con cabelado de nodos.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

La prueba se da por no existosa ya que el proveedor incumple con lo estipulado en los Antexos Tecnicos, Terminois y Condiciones y ETIMSS, quedando como compromisos, hacer el cumplimiento y conforme apego a los documentos antes citados en materia de Telecomunicaciones.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Verificar que los proveedores que se interconecten con la red del Instituto cumplan con las normas y estandares en terminos de cableado estructurado y garantizar el funcionamiento de los servicios medicos de cada evaluacion y estos no se vean afectados por malas practicas y se cumplan las obligaciones del proveedor apegados a los documentos antes descritos.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

JAVIER MELGOZA ESQUEDA

Nombre y Firme del servidor publico comisionado

1270-009-032